



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPAN DE ZARAGOZA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



2574/03/17

CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA No.

- A) CONSTRUCCIÓN NUEVA
- B) EXTEMPORÁNEA
- C) AMPLIACIÓN
- D) MODIFICACIÓN
- E) SUSPENSIÓN DE OBRA
- F) PRORRÓGA
- G) OTROS

B

LIC. CONST. No. 2574/03/17
 CLAVE CATASTRAL 1001540411
 EXPEDIENTE 2574/03/17

CALLE UBICACION DEL PREDIO
 No. : MONTE MARIA NO. 11 MZ. 404 LT. 11
 MZA: COLONIA O FRACCIONAMIENTO: LOMAS DE MONTE MARIA
 LOT MUNICIPIO: ATIZAPAN DE ZARAGOZA
 POBLACION: CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS

NOMBRE DEL PROPIETARIO
 YOLANDA ARELLANO BUCIO
 RAZON SOCIAL

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE [REDACTED]
 MUNICIPIO [REDACTED]
 No. EXT. No. INT. [REDACTED]
 PUEBLO, COLONIA O FRACCIONAMIENTO [REDACTED]
 ESTADO [REDACTED]
 MUNICIPIO [REDACTED]
 COLONIA O FRACCIONAMIENTO [REDACTED]
 POBLACION [REDACTED]

SUPERFICIE DE TERRENO:
 DESTINO DE LA OBRA:

DATOS DEL PREDIO

M² SUPERFICIE TOTAL DE LA OBRA: [REDACTED] M²
 FECHA DERECHOS DE PAGO: [REDACTED]
 RECIBO OFICIAL: [REDACTED]
 VALOR DE LA OBRA SEGUN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y D. URBANO: [REDACTED]
 NOTAS: [REDACTED]

TOTAL DERECHOS DE PAGO: \$ [REDACTED]
 FECHA DE TERMINACION: [REDACTED]

En mi carácter de Directora de Desarrollo Urbano, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5.1, 5.2, fracciones I y II incisos b) y d), 5.6, 5.7, 5.10, fracciones VI, IX, XIX, y XXI, 5.26 fracción X, 18.1, 18.2 fracciones III y IV, 18.3, 18.4, 18.6 fracciones II, III, numeral 135 del Código de Procedimientos Administrativos, disposiciones legales del Estado de México.

[Firma]

VO. BO.

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
 ING. ARC. RIGOBERTO SOSA HERNANDEZ

[Firma]

AUTORIZO
 DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
 LIC. CLAUDIA MARIA GUTIERREZ LORENZO LUACES

[Firma]

JEFE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

REVISO Y CUANTIFICO

NOMBRE Y FIRMA DEL CAUSANTE

El presente documento no prejuzga sobre la titularidad de la propiedad o posesión de bienes inmuebles del subcontrato.